

**“Confederación de Entidades de Personas con
Discapacidad Física y Orgánica CLM,
Castilla-La Mancha Inclusiva”**



MEMORIA ANUAL

EJERCICIO 2017



Indice

1.- LA CONFEDERACIÓN	1
2.- LAS ENTIDADES QUE LA INTEGRAN	2
2.1.- AFANION	2
2.2.- AIDISCAM	3
2.3.- AMIAB	5
2.4.- COCEMFE ALBACETE	6
2.5.- COCEMFE CUENCA	9
2.6.- COCEMFE GUADALAJARA	11
2.7.- COCEMFE TOLEDO	12
3.- TABLA DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE PERSONAS ASOCIADAS A LA CONFEDERACIÓN	13
4.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	14
4.1.- OBJETIVOS GENERALES	14
4.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS	15
5.- PROYECTOS 2017	16
5.1.- INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA.	16
5.1.1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA	18
5.1.2.- OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL PROGRAMA	22

1.- LA CONFEDERACIÓN

Con la creación de la *Confederación de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica CLM*, *Castilla-La Mancha Inclusiva (CLM INCLUSIVA)*, se pretende potenciar los Servicios y acciones que desarrollan las entidades de personas con discapacidad física y orgánica, cuyo ámbito de actuación es la comunidad autónoma.

CLM INCLUSIVA, se constituye en Albacete el día 7 de mayo de 2017, como entidad sin ánimo de lucro y de naturaleza asociativa al amparo de la Ley Orgánica.

En la Confederación, nos preocupamos por la situación de exclusión en la que se encuentran las personas con discapacidad física y orgánica de la Región. En este sentido, se hace necesario y urgente, el planteamiento de medidas proactivas, que sigan las líneas de actuación, que ya se están marcando en todos los programas de la Confederación.

CLM INCLUSIVA coordina, representa e impulsa al Movimiento Asociativo de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, a la vez que desarrolla una serie de servicios y actividades orientadas a sus organizaciones miembro con la intención de mejorar la calidad de vida, la plena integración en la sociedad y la defensa de los derechos de las Personas con Discapacidad Física y Orgánica en todos los ámbitos de la vida.

CLM INCLUSIVA es reconocida por el movimiento asociativo de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha, como la Confederación en la que se agrupan casi la totalidad de organizaciones del sector y es por ello reconocida como una organización de referencia y de interlocución, por su capacidad de representación y reivindicación de los derechos de las Personas con Discapacidad Física y Orgánica, poniendo al servicio de sus entidades miembro las mejores capacidades profesionales para garantizar altos niveles de calidad en sus actuaciones, a la vez que adquiere un fuerte compromiso con todos sus grupos de interés para el cumplimiento de su misión.

CLM INCLUSIVA está comprometida en alcanzar su misión y visión actuando bajo un estricto marco de principios y valores, basado en las declaraciones internacionales de derechos humanos y de derechos que afectan a las personas con discapacidad.

En CLM INCLUSIVA están integradas casi la totalidad de federaciones y asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Castilla-La Mancha, que representan a más de 10.500 socios/as

CLM INCLUSIVA está representada en las cinco provincias de la comunidad de Castilla-La Mancha.

Desde el comienzo de su andanza CLM INCLUSIVA ha mantenido un hoja de ruta para presentar su proyecto a todos los grupos políticos que integran las cortes regionales de Castilla-La Mancha, pues con ello pretende que la unificación a nuevos objetivos que pasan por cambios y adaptaciones a nuevas leyes y normativas si se precisa, deben de ser abordados y aprobados en estas cortes, por lo tanto es una cuestión de unidad política.



2.- LAS ENTIDADES QUE LA INTEGRAN

2.1.- AFANION.

AFANION es la Asociación de Familias de Niños con Cáncer de Castilla-La Mancha y se constituyó el 19 de diciembre de 1995 con el objetivo de mejorar la calidad de vida de este colectivo.

Es una ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO que nace de un grupo de padres que había atravesado la misma situación de tener un hijo afectado de cáncer.

A lo largo de su trayectoria, AFANION ha recibido diversos reconocimientos que avalan su labor:

- ✓ 1998: Premio "Asociación Interés Social", concedido por Bancaja
- ✓ 2003: Placa de Reconocimiento al Mérito Regional, concedido por la JJ CC de Castilla-La Mancha
- ✓ 2003: Premio Colegio Público Ana Soto

- ✓ 2010: Premio “Asociación de Pacientes”, concedido por el Grupo Sanita 2000.
- ✓ 2013: Reconocimiento de "Utilidad Pública", otorgado por el Ministerio del Interior.
- ✓ 2016: Premio San Juan, concedido por la Confederación de Empresarios de Albacete (FEDA).

¿Cuáles son nuestros objetivos?

- ✓ Servir de soporte al niño y adolescente con cáncer y su familia.
- ✓ Apoyar en las áreas social, psicológica, económica y educativa.
- ✓ Favorecer las relaciones interpersonales a través del ocio y tiempo libre.
- ✓ Informar y sensibilizar a la sociedad sobre el cáncer infanto-juvenil.

¿A quién atendemos?

Niños y adolescentes con cáncer residentes en Castilla-La Mancha, con edades comprendidas entre 0 y 19 años, y sus familias.

AFANION forma parte de la Federación Española de Padres de Niños y Niñas con Cáncer (FEPNC), compuesta por 15 asociaciones miembro y 3 asociaciones colaboradoras que cubren prácticamente la atención a este colectivo en el territorio español; así como a la Confederación Internacional de Cáncer Infantil (ICC) y a la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE-FAMA). Como miembro de la FEPNC, AFANION asiste a las comisiones que se celebran anualmente: Sanidad, Psicooncología, Trabajo Social, Educación y Voluntariado; así como a las Asambleas de las asociaciones miembro de la Federación.

2.2.- AIDISCAM.

AIDISCAM es la asociación para la integración de personas con discapacidad de Castilla-La Mancha, que se constituye el 12 de Junio de 2012 con el objetivo de promocionar e integrar a personas con discapacidad, ya sea bien psíquica, mental, física o sensorial.

Objetivo que va encaminado a defender los derechos de todas las personas con discapacidad de Castilla-La Mancha como promulga la Ley General de Discapacidad, además de ofrecer actividades como jornadas, cursos, talleres, conferencias y acuerdos con empresas para defender dicha ley que estimulen la creación de puestos de trabajo para la integración de las personas con discapacidad, en general nuestra asociación va encaminada a mejorar el bienestar de la persona con discapacidad y de su familia.

Durante estos pocos más 5 años de creación ha pretendido que todos estos objetivos se fueran en la medida de lo posible cumpliendo o por lo menos exigir su cumplimiento a todas aquellas instituciones que comprometidas con el colectivo de personas con discapacidad se esfuercen por que la vida de estas personas sea lo más digna posible en aspectos esenciales de la vida, como es la vivienda, el trabajo, la atención en función de sus circunstancias personales, en definitiva conseguir que nuestro colectivo sea visible y no se diluya en un panorama social cada día más convulso.

A través de este tiempo esta asociación ha creado una red de trabajo que dispone de sedes en todas las provincias de Castilla-La Mancha, siendo Albacete la sede con más actividad, por lo que se dispuso que fuese en esta capital donde se situase la sede regional.

Desde el principio de su creación la hoja de ruta de esta asociación le ha llevado desde reuniones con grupos políticos nacionales en el parlamento y senado de España, así como con todos los grupos políticos en las cortes regionales, defendiendo el derecho a la inclusión de las personas con discapacidad, ante todo en un ámbito como es el laboral. Y también con instituciones empresariales para fomentar un empleo normalizado y sin estigmas ante la discapacidad.

Este año, AIDISCAM colabora con un programa de empleo inclusivo con personas con discapacidad en empresas de trabajo no protegido sino normalizado a través del plan CREA de la junta de comunidades de Castilla-La Mancha, contratando dichas empresas con contratos de un año de duración a más de 11 personas en diferentes ámbitos laborales.

En la actualidad atiende en su programa de inclusión laboral a más de 200 personas con discapacidad.

2.3.- AMIAB.

La asociación Nacional AMIAB, de Atención Integral de personas con discapacidad, nace en 1987 y se presenta ante la sociedad como un instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

AMIAB es una entidad asociativa nacional de Economía Social, declarada de Utilidad Pública, orientada a la consecución de la plena inclusión de las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social, en todos los ámbitos de la sociedad, priorizando el empleo y el deporte adaptado.

Especialmente, promueve la empleabilidad de las personas generando oportunidades laborales y facilitando itinerarios de inclusión sociolaboral, que engloban orientación, formación, capacitación y programas de empleo e intermediación.

Para ello, AMIAB cuenta con un grupo empresarial sólido, dinámico y diversificado, comprometido con la sociedad y el medio ambiente, que desarrolla actividades sostenibles en sectores de industria y servicios, basadas en la gestión eficiente. Colabora y coopera con sus diferentes grupos de interés para la consecución de sus objetivos de plena inclusión.

Y por otro lado, llevamos a cabo otras líneas de actuación complementaria y en coordinación con la anterior, en la búsqueda de esas oportunidades de empleo en la empresa ordinaria creando itinerarios de inserción personalizados, con el empleo con apoyo en los casos que es necesario.

Todas las actividades de la Asociación AMIAB, tienen como fin principal la plena normalización del colectivo de personas con discapacidad, ya sea ayudándoles a conseguir un puesto de trabajo estable, elevando su nivel de formación o promoviendo la accesibilidad universal.

Esta entidad se ha reforzado y ha crecido, ampliando todos sus servicios y mejorando la atención, cada vez a más números de personas con discapacidad, con optimismo ante una evolución evidente y con el aval del progreso continuo, por el trabajo en equipo, marcados de buenos resultados.

En AMIAB llevamos a cabo servicios de información y asesoramiento continuado para las personas con discapacidad y gestionamos programas relacionados con la

educación, salud, atención individualizada, formación ocupacional, empleo y actividades rehabilitadoras y deportivas.

En el año 1996, AMIAB crea un Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad física. En la actualidad son 9 los centros especiales de empleo y muy diversos los servicios que se desarrollan desde el GRUPO AMIAB, llegando a tener en la actualidad en plantilla a 1000 trabajadores/as por todo el territorio nacional.

En el año 2004, se crea un nuevo recurso con el que atender discapacidades más dispares y graves, el Centro Ocupacional Prelaboral. Este centro dispone de 40 plazas y proporciona una actividad ocupacional productiva, ayuda a la preparación para el empleo mediante el entrenamiento de los hábitos laborales básicos y facilita oportunidades de formación y acceso al trabajo.

Objetivos de la Entidad entre otros están:

- Crear recursos que fomenten la Integración social, funcional y laboral de las personas con discapacidad.
- Potenciar el movimiento asociativo y la unidad del sector para mejorar los niveles de formalización en la sociedad.
- Defender y representar a las personas con discapacidad ante los organismos públicos y privados.
- Promover la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- Ampliar los niveles formativos de las personas con discapacidad, preparándoles para acceder con garantías de éxito a un puesto de trabajo.
- Mejorar las capacidades residuales de las personas con discapacidad mediante la práctica deportiva.
- Promover el deporte adaptado a través de campañas de sensibilización en colegios, institutos y sociedad en general.
- Crear campañas de concienciación social sobre la desigualdad de género.

2.4.- COCEMFE ALBACETE.

COCEMFE ALBACETE es la Federación Provincial de Asociaciones de Discapacitados Físicos y Orgánicos de Albacete, creada para la unidad de asociaciones de la provincia de Albacete y cuenta con la fundación FAMA.

Declarada de Utilidad Pública, es una organización independiente, no gubernamental y sin ánimo de lucro y cuyo objetivo primordial es la defensa de los derechos de las personas discapacitadas físicas y/u orgánicas, así como la mejora de la calidad de vida de las mismas.

Fue creada en 1988, nace con la pretensión de eliminar, con la comunicación como principal herramienta, las barreras en el más amplio sentido de la palabra: para crear una nueva conciencia y sensibilidad social que potencie la normalización y descubra a la sociedad la complementariedad de los seres humanos sean cuales sean sus circunstancias.

Para lograr sus objetivos, COCEMFE ALBACETE, se encuentra representada en foros de ámbito local, regional y nacional, donde se presentan las propuestas y se debate sobre la situación de las personas con discapacidad, entre ellos se encuentra el consejo de la discapacidad de Albacete.

Desde su inicio, ha crecido en Estructura Organizativa. En la actualidad la federación está compuesta por 23 asociaciones de Albacete y su provincia que en total cuentan con más de 3.500 socios.

Cuenta con el Centro de Atención a Grandes Discapacidades Físicas y Orgánicas INFANTA LEONOR, que es un recurso social (Residencia Comunitaria y Servicio de Estancias Diurnas), concertado con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, a través de la Consejería de Salud y Asuntos Sociales y gestionado por la federación, que pretende cubrir las necesidades de aquellas personas con una grave discapacidad física y/u orgánica de la provincia de Albacete, que por su especial discapacidad necesitan de un alojamiento adaptado a sus necesidades y con una atención especializada. Además en este centro se potencian actitudes positivas que fomentan la convivencia y un mayor nivel de autonomía personal.

Este centro crea un espacio físico capaz de cubrir las necesidades de atención social y alojamiento de las personas con grave discapacidad física y/u orgánica de Castilla-La Mancha, potenciando mediante servicios especializados, estilos de vida autónoma que ofrezcan diferentes alternativas a los diferentes tipos de discapacidades y situaciones. Garantizando la atención social permanente a aquellas personas con discapacidad física y orgánica que por motivos familiares, económicos o de cualquier otra índole no tienen una atención adecuada, trabajando en la normalización de conductas de las personas

afectadas y en la socialización de las habilidades adquiridas. Interviniendo terapéuticamente desde la esfera de la rehabilitación psicosocial y médico-funcional con el fin de reducir al mínimo la desventaja social que la discapacidad general. Ofrece un recurso social que permita a las familias compatibilizar el cuidado y la atención del familiar con el desempeño de la vida social y potencia las capacidades de las personas con discapacidad física y/u orgánica mediante atención educativa, sanitaria, higiénica y de alimentación, prestada por profesionales.

COCEMFE ALBACETE cuenta también con el Servicio de Intermediación Laboral que acerca a las empresas al “mundo de la discapacidad” y a los trabajadores/as desempleados/as la oportunidad de inserción laboral.

Para formar parte de la bolsa de datos para demandantes de empleo es necesario estar en situación de desempleo y aportar la siguiente documentación: Foto, vida laboral, certificado de discapacidad y dictamen facultativo / IPT, D.N.I, tarjeta de desempleo, curriculum vitae y títulos de formación.

Además de disponer de programas deportivos, de accesibilidad, de cooperación con las instituciones y empresas, de ocio y tiempo libre, campañas de prevención y todas aquellas que sean de ayuda para la autonomía de las personas con discapacidad física y orgánica de la provincia de Albacete.

SERVICIOS Y PROGRAMAS 2017

- Servicio de Intermediación Laboral.
- Programa Inserción Laboral y empleo con Apoyo para Personas con Discapacidad.
- INDER Almansa.
- Servicio de Transporte Adaptado. 3 furgonetas y un microbús.
- CENTRO INFANTA LEONOR. Contamos con 36 plazas y una temporal en residencia.
- Servicio de Estancia Diurnas. 14 plazas concertadas.
- Fisioterapia.
- Área Psicológica.
- Área de Logopedia.
- Animación Sociocultural.

- Servicio de Asesoramiento y Atención Socio-Jurídica.
- Programa de Accesibilidad.
- Bolsa de Vivienda Adaptada.
- Portal WEB de COCEMFE ALBACETE.
- Oficina On-Line.
- Edición del Boletín Informativo.
- Préstamo de silla de ruedas.
- Biblioteca y Sala de Lectura.
- Nuevas Tecnologías al alcance de todos.
- CAMPAÑA ESCOLAR “Educando por la Accesibilidad”.
- CAMPAÑA DE PREVENCIÓN “TE PUEDE PASAR”.
- CONCURSO LITERARIO Fundación FAMA. Lema: Superación Personal y Discapacidad”.
- Proyecto “Escuela Deportiva”. Tenis, Boccia, Slalom, Curling.

ACTIVIDADES 2017 COCEMFE ALBACETE

- JORNADAS DE INTEGRACIÓN COCEMFE ALBACETE 2017 (FERIA). Premios Anuales.
- CICLO DE CINE.
- TALLER DE LECTURA.
- Actividades CULTURALES.

2.5.- COCEMFE CUENCA.

COCEMFE CUENCA es la Federación Provincial de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Cuenca, viene prestando de entre sus múltiples actividades un Servicio de Atención al Público, en el que se establece un primer contacto con personas que bien, son usuarios/as de alguno de los diferentes programas que prestamos, o bien personas que desde fuera, solicitan información sobre algunas de las áreas del entorno de la discapacidad, que serán mencionadas a continuación.

El objetivo es proporcionar a las personas con discapacidad una atención personalizada y a la vez integral a todos los niveles (educativo, laboral y social), y poder

solucionar aquellas dudas o aportar la información que se nos solicite, de la manera más clara y concisa posible.

Posee en la actualidad trabajadores/as cualificados/as y especializados/as cada uno de ellos/as, en un tema concreto y relacionado con la discapacidad (accesibilidad, ayudas económicas, educación, ocio y tiempo libre, deporte, vivienda, transporte etc.), capaces de ofrecer una atención individualizada y eficaz en todo momento.

Con respecto a las áreas que se atienden, que coinciden con los distintos programas y actividades que llevamos a cabo y según las demandas de información de nuestros usuarios/as, hemos clasificado diferentes áreas que se tratan con bastante frecuencia en la Atención al Público, y son las siguientes:

- Información y Orientación en todas las facetas del entorno de la Discapacidad, así como ayuda en la tramitación de ayudas y asesoramiento jurídico.
- Accesibilidad y Eliminación de Barreras: información sobre la tarjeta de accesibilidad, ayudas económicas para la eliminación de barreras en el domicilio, exposición de diferentes barreras arquitectónicas y asesoramiento para salvarlas, etc.
- Formación/educación: solicitando información sobre cursos que se van a impartir tanto por la Federación, como por otras instituciones y centros.
- Empleo: Orientación laboral, información sobre ofertas, incorporación en bolsa de trabajo, etc.
- Vivienda: Información sobre ofertas de viviendas en el mercado, incorporación en la bolsa, etc.
- Ocio y tiempo libre. Información sobre actividades lúdicas y deportivas.

Los Programas y su desarrollo constituyen el elemento más importante para cumplir los fines de la Federación. Sin ellos, no podrían realizarse el servicio y la atención pública necesarios para encaminar, al colectivo de las personas con discapacidad, hacia una sociedad plenamente normalizada y sin marginación ni exclusión.

Cada Programa desarrollado, proporciona a las personas con discapacidad, nuevos instrumentos para seguir afrontando los retos que, una escasa educación; una existencia acomplexada y la carencia de los medios adecuados y necesarios, llegó a provocar una realidad de marginación y exclusión. Todo ello, unido a la propia discapacidad.

El fin último que persigue es la plena integración de las personas con discapacidad física, orgánica, sensorial de la provincia de Cuenca. A estos efectos y para conseguir tal fin, nos hemos propuesto, la obtención de varios objetivos en función de cada uno de los distintos Programas.

2.6.- COCEMFE GUADALAJARA.

COCEMFE GUADALAJARA es la Federación Provincial de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Guadalajara, creada para la unidad de asociaciones de la provincia de Guadalajara.

Es una organización independiente, no gubernamental y sin ánimo de lucro que actualmente se compone de 16 asociaciones y cuyo objetivo primordial es la defensa de los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica, así como la mejora de la calidad de vida de las mismas.

Creada en 1989, nace con la pretensión de eliminar, con la comunicación como principal herramienta, las barreras en el más amplio sentido de la palabra: para crear una nueva conciencia y sensibilidad social que potencie la normalización y descubra a la sociedad la complementariedad de los seres humanos sean cuales sean sus circunstancias.

Para lograr sus objetivos, se encuentra representada en foros de ámbito local, regional y nacional, donde se presentan las propuestas y se debate sobre la situación de las personas con discapacidad.

Desde su inicio, ha crecido en Estructura Organizativa. En la actualidad la federación cuentan con más de 1.400 socios/as repartidos en toda la provincia de Guadalajara. Contando con una de las mayores bases de datos de seguimiento del empleo del colectivo en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Los Servicios de Integración Laboral (SIL) de COCEMFE GUADALAJARA, como servicios de intermediación en el mercado de trabajo para personas con discapacidad, están ofertando de forma gratuita interesantes servicios que pretenden colaborar con la mejora de la imagen y política de recursos humanos y selección de personal de este colectivo.

Ofrecen un servicio de calidad que pone a su disposición:

- Una amplia base de datos sobre trabajadores/as de diferentes profesiones;
- Una preselección de candidatos/as posibles a su oferta;
- Formación específica adecuada a los requerimientos del puesto de trabajo;
- Apoyo a la empresa en el proceso de incorporación de los trabajadores/as.
- Información y asesoramiento sobre subvenciones/apoyos a la contratación y/o creación de empleo, ya que hay importantes incentivos a la contratación de personas con discapacidad.

2.7.- COCEMFE TOLEDO.

COCEMFE TOLEDO es la Federación Provincial de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Albacete, creada en 1997 con el objetivo general de fomentar activamente la plena integración socio laboral de personas con discapacidad, para ello se plantea incidir en la formación laboral y en la generación de empleo de la población activa de nuestro colectivo en la provincia de Toledo.

A mediados de 1.999 se incorpora en el marco del proyecto “Impulso Empresarial”, el cual se marca como objetivo la gestión independiente del centro para la prestación de servicios generadores de empleo para personas con discapacidades físicas o sensoriales, dotarlas de la experiencia y especialización necesarias y conseguir mejores cotas de calidad y satisfacción de nuestros clientes.

Ya en 2.001 se dota al Centro Especial de Empleo de personalidad jurídica propia mediante la creación de COCEMFE TOLEDO SERVICIOS MÚLTIPLES, S.L. y la subrogación de la calificación en el registro regional de C.E.E’s. El objetivo, profesionalizar la gestión garantizando la supervivencia a largo plazo, dotar de mayor calidad tanto a la prestación de nuestros servicios y como a los puestos de trabajo generados respetando la esencia social de nuestra entidad y nuestro carácter No Lucrativo.

A lo largo de su desarrollo empresarial CTS ha venido prestando una amplia gama de servicios en función a la cualificación y formación de los trabajadores/as, así como a las oportunidades del mercado. La orientación hacia la especialización y a la calidad de los puestos de trabajo nos ha llevado a centrar el desarrollo de CTS en los siguientes sectores de actividad:

- ✓ SIST. ELÉCTRICOS PARA MAQUINARIA DE ELECTROMEDICINA Y OTROS.
- ✓ DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTUARIO LABORAL Y MODA. (Confección-textil)
- ✓ MARKETING PROMOCIONAL.
- ✓ OBRAS, REFORMAS Y JARDINERÍA.
- ✓ SERVICIOS DE LIMPIEZA.
- ✓ GESTIÓN Y ATENCIÓN DE CENTRAL TELEFONICA Y CONTROL DE ACCESOS.

Entre los clientes de CTS se encuentran empresas, entidades públicas, y particulares, destacando entre otros: SISPROA, S.L., TOIM, S.L., ADIF, PACKSERMAN, S.L., DIMELCO, S.A., UNIFORMES ELLAS, S.L., RADIO TAXI Y GRUAS TOLEDO, S.C.L., HOTELES BEATRIZ, TRAGSA, FCC, etc.

En definitiva, el objetivo último de esta federación es la generación de empleo de calidad para personas con discapacidad, a través de la prestación de servicios basados en la satisfacción del cliente, la mejora continua y la evaluación constante de nuestros procesos y actividades, prestando especial atención a la capacitación y formación de los trabajadores/as que componen el centro.

3.- TABLA DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE PERSONAS ASOCIADAS A LA CONFEDERACIÓN.

La distribución del nº total de personas asociadas y/o afiliadas a CLM INCLUSIVA, desglosadas por provincias, actualmente, es la siguiente:

Provincia	Nº socios/as	Observaciones
Albacete	4.669	23 Asociaciones federadas en Cocemfe Albacete
Ciudad Real	260	
Cuenca	1.492	16 Asociaciones federadas en Cocemfe Cuenca
Guadalajara	1.445	16 Asociaciones federadas en Cocemfe

		Guadalajara
Toledo	1.840	6 Asociaciones federadas en Cocemfe Toledo
Nº total:	9.706	

Por Todo lo referido en este punto, se puede observar que CLM INCLUSIVA nace con un potencial de gran magnitud y apoyo para desarrollar todas las labores que se enmarcan para la plena inclusión de las personas con discapacidad de Castilla-La Mancha.

4.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

Los objetivos que se enmarcan en CLM INCLUSIVA son los siguientes:

4.1.- Objetivos Generales:

- 1.- Ser un punto de información y formación de los asuntos referentes a la discapacidad para las distintas entidades que componen la Confederación, usuarios/as de cada Entidad, centros ocupacionales, centros de educación especial, centros de educación con sistema de integración y la sociedad en general.
- 2.- Dinamizar el medio asociativo teniendo como principal objetivo ser un agente de cambio.
- 3.- Potenciar los servicios, facilitar y optimizar el funcionamiento de las entidades y dinamizar las acciones que se desarrollan para las personas con discapacidad física y orgánica, en el ámbito de actuación de la comunidad autónoma.
- 4.- Coordinar, informar, asesorar y dinamizar, a las entidades de Castilla-La Mancha para que puedan coordinarse y poner en común las acciones que están desarrollando.
- 5.- Fortalecer el asociacionismo en la Comunidad autónoma y la prestación de servicios a las personas con discapacidad física y orgánica de Castilla-La Mancha.
- 6.- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

7.- Ofrecer información especializada y personalizada a las personas con discapacidad física y Orgánica que pertenezcan a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

4.2.- Objetivos específicos:

1.- Recopilar información sobre discapacidad a través de todos los medios a nuestro alcance.

2.- Diagnosticar mediante el trabajo de campo de los dinamizadores, la realidad de las personas con discapacidad en todos los ámbitos sociales para la elaboración de indicadores y parámetros que nos permitan diseñar criterios de actuación para paliar la discriminación social y laboral.

3.- Trabajar en red con los equipos multiprofesionales de las distintas zonas.

4.- Optimizar el trabajo de campo realizado trasladando los distintos servicios que ofrece la confederación y divulgar el trabajo que se realiza desde todos los ámbitos sociales de manera que toda persona susceptible de estos servicios pueda beneficiarse de ellos generando así el efecto multiplicador esperado.

5.- Desarrollar el apoyo comunitario para la promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia.

6.- Crear un punto de información en materia de empleabilidad, igualdad de oportunidades y conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las personas con discapacidad de la región.

7.- Realizar encuentros de coordinación entre las distintas entidades miembros, para la mejora y supervisión de la labor asociativa, facilitación de documentación, asesoramiento, ayudas e información específica en relación a los servicios y acciones que desarrollan las diversas Entidades.

8.- Apoyar a la prestación de los servicios y acciones que desarrollan las Entidades, a fin de favorecer el asociacionismo en la comunidad en relación a la discapacidad física y orgánica, a través de seminarios, jornadas, intercambio de información, envío de documentación y datos legales, médicos, psicosociales, económicos,...

9.- Proporcionar información y asesoramiento a las Entidades y los usuarios/as de las mismas.

10.- Divulgar, promocionar y coordinar acciones de sensibilización comunitaria.

11.- Organizar y planificar encuentros profesionales, reuniones de trabajo, promocionar y colaborar con las entidades institucionales y diversas administraciones autonómicas para favorecer la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica.

12.- Difundir y realizar estudios y publicaciones sobre discapacidad entre las entidades que lo componen y la Universidad de Castilla-La Mancha y de Alcalá de Henares.

13.- Promocionar la accesibilidad universal, especialmente en el ámbito rural.

5.- PROGRAMAS 2017

5.1.- INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA.

El Proyecto consiste en crear toda una red inclusiva para las personas con discapacidad y la dinamización asociativa dentro de los distintos programas de la Confederación, ayudas concretas al colectivo de personas con discapacidad de la región y todas las asociaciones y Federaciones que la componen (concretamente 4 federaciones y tres asociaciones, dos de ámbito regional y una de ámbito nacional).

Específicamente se ejecutará este proyecto de dinamización asociativa a través de un equipo multidisciplinar que emprenderá el programa específico en materia de sensibilización y eliminación de barreras psicosociales y dinamización asociativa.

En la Confederación, nos preocupamos por la situación de exclusión en la que se encuentran las personas con discapacidad física y orgánica de la Región. En este sentido, se hace necesario y urgente, el planteamiento de medidas proactivas, que sigan las líneas de actuación, que ya se están marcando en todos los programas de la Confederación.

Con un proceso de cofinanciación, coordinación, optimización y dinamización, se quiere conseguir por un lado que las entidades de Castilla-La Mancha puedan organizarse y poner en común las acciones que están desarrollando para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en ese ámbito territorial, mientras que por otra parte, dado que la mayoría de las políticas sociales están transferidas a las CC.AA, se hace necesario

un interlocutor de ámbito autonómico con poder de representación de todas las Entidades ante las administraciones y organismos públicos.

En nuestro sistema de organización social, disponer de un empleo viene a ser el instrumento idóneo para una existencia personal digna, premisa para la autonomía personal, económica y familiar. Es tal su importancia que nuestra Constitución lo recoge como derecho fundamental.

Las condiciones favorables o desfavorables del mercado de trabajo están continuamente sujetas a las fluctuaciones económicas preponderantes en un momento determinado. El mercado de trabajo es algo dinámico. Estas condiciones afectan a toda la población en general, pero para las personas con discapacidad las posibilidades de inserción están sujetas no sólo a las fluctuaciones económicas sino a la combinación de diferentes factores, como niveles formativos inferiores, medios inaccesibles de transporte o barreras arquitectónicas y actitudinales que provocan que las PCD encuentren numerosas trabas para acceder al empleo; lo que implica necesariamente emprender acciones decididas a favor del acceso al empleo y de la mejora de la cualificación profesional del colectivo.

La concreción práctica de los medios para la consecución de la integración laboral de las personas con discapacidad, que realiza tanto CLM INKLUSIVA como sus Entidades Miembro, se lleva a cabo a través de INSTRUMENTOS POSIBILITADORES que ponen en marcha la Confederación y sus Entidades y que se concretan bien como INSTRUMENTOS DIRECTOS (CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO) bien como INSTRUMENTOS DE INTERMEDIACIÓN (SERVICIOS DE INTEGRACIÓN LABORAL); y cualquier otro instrumento de difusión, publicidad, formación, estudio, investigación o información, que favorezca la integración social y la mejora de la calidad de vida del colectivo al que representan.

Los SERVICIOS DE INTEGRACIÓN LABORAL (SILs), son servicios esenciales para aquellas PCD que presentan más dificultades para acceder al mercado de trabajo.

Se ubican en las organizaciones representativas de PCD y se configuran como unidades especializadas en la asistencia, información, formación, sensibilización e integración del colectivo de personas con discapacidad en el mercado de trabajo, así como del tejido empresarial y de la sociedad en general.

Juegan un papel esencial como dinamizadores del mercado de trabajo de personas con discapacidad, perfilándose como "instrumentos posibilitadores" en la incorporación de éstas a las actividades productivas.

Es tal su importancia, que en los diferentes Planes de Acción para el Empleo en el estado español, figura de forma explícita el apoyo e impulso a los Servicios de Integración Laboral de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad.

La red de SILs se ha mantenido de forma ininterrumpida desde 1996, con el objetivo principal de facilitar y mediar en la inserción laboral. Comienzan su andadura con proyectos de ejecución nacional, financiados por la Administración Central, siendo los proyectos experimentales de empleo uno de los que asume cocemfe a partir de 2001 y que en la actualidad en Castilla-La Mancha quiere asumir CLM INCLUSIVA.

En la actualidad, como consecuencia de una situación de crisis que se está extendiendo en el tiempo, nos encontramos con una doble y gravísima dificultad: por un lado, la falta de empleo está llevando a las personas con discapacidad, como parte más débil de la sociedad, a una situación extremadamente precaria, y por otro, las entidades, en muchos casos las únicas que prestan apoyo al colectivo, no sólo están perdiendo recursos y teniendo que dejar de prestar servicios (como los SILES) por falta de financiación, sino que, lamentablemente, algunas tienen que cesar su actividad por completo, con el brutal deterioro de la red de atención de las personas que más lo necesitan.

Para paliar de forma integral esta situación (aumentar la empleabilidad de las personas con discapacidad demandantes de empleo y las propias contrataciones, y mantener y potenciar recursos específicos de personas con discapacidad en aquellas zonas donde más se necesite), proponemos la puesta en marcha de la RED DE APOYO A LA INTEGRACION LABORAL.

5.1.1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:

El proyecto consiste en el mantenimiento y puesta en marcha de una Red de Apoyo a la Integración Laboral del que los Servicios de Integración Laboral son las figuras principales. Mediante esta convocatoria se desarrollará una RED DE APOYO A LA INTEGRACION LABORAL, con las siguientes acciones y actividades:

Puesta en marcha y/o potenciación de 5 Servicios de Integración Laboral (1 en cada provincia que conforman Castilla-La Mancha:

Compuestos generalmente por un/a orientador/a y un/a promotor/a laboral, encargados de captar y gestionar demandantes, empresas, ofertas, recursos...utilizando la metodología de intervención que siempre ha generado y utilizado con gran éxito las entidades de CLM INCLUSIVA. Los técnicos/as pertenecientes a este proyecto trabajarán en equipo EN UN CONJUNTO de SILES de CLM INCLUSIVA en funcionamiento, complementando y mejorando las acciones que se llevan a cabo.

Itinerarios personalizados: Atención de 3750 personas con discapacidad demandantes de formación y/o empleo.

En sucesivas entrevistas, la persona, con el apoyo necesario de los técnicos/as, desarrolla su Itinerario Personal de Mejora de la Empleabilidad. Este proceso contempla la situación de partida de la persona, sus experiencias personales y profesionales, la formación de que dispone, la situación y motivación personal hacia el empleo, las habilidades socio laboral con que cuenta, la situación familiar, el entorno productivo y de empleo, y la disposición a iniciar este itinerario personalizado de incremento de la empleabilidad. Con ello una vez realizados los oportunos ajustes se diseña el itinerario y se implementa con las fórmulas de seguimiento y evaluación acordada con los usuarios/as.

De forma complementaria se organizan talleres de Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo (BAE): En ellos las personas usuarias captadas y seleccionadas para formar parte de la bolsa de empleo de cada SIL recibirán sesiones relacionadas con la orientación laboral y la búsqueda de empleo. Los y las profesionales de cada SIL pondrán a su disposición toda aquella información necesaria para realizar una búsqueda de empleo efectiva de manera autónoma.

Mediante esta acción se ajustarán las expectativas de cada persona, dotándoles de una metodología concreta de búsqueda de empleo que les permita optimizar el esfuerzo realizado a la hora de "buscar trabajo".

Entrenamiento en competencias socio laborales: las características personales de cada persona usuaria y la manera de enfrentarse a las diferentes situaciones que se le puedan presentar, son dos factores que condicionan en gran medida sus procesos de inserción laboral.

Por ello, y tras una evaluación inicial, los equipos técnicos realizarán un proceso de apoyo basado en el entrenamiento, a través de diferentes ejercicios, de aquellas competencias más relevantes para acceder al mercado de trabajo. Las competencias a las que se prestará mayor atención inicialmente serán las habilidades sociales, la autoestima y la motivación.

Con este entrenamiento se pretende apoyar a las personas usuarias en su proceso de incorporación al mercado laboral, acompañándoles en todas sus fases, es decir, desde cómo realizar una primera toma de contacto con una empresa o la manera de afrontar una entrevista de selección, hasta la adaptación al puesto de trabajo y a los compañeros/as, el trabajo en equipo o la resolución de conflictos.

Sesiones grupales: de manera complementaria a la atención personalizada de las personas usuarias, si es preciso se realizarán sesiones grupales para afianzar determinados contenidos de la intervención. Como una acción más dentro de esta intervención general, estas sesiones cumplirán la finalidad de crear una red de trabajo, a modo de "grupo de autoayuda" entre personas con similares expectativas a través de las nuevas tecnologías.

De esta manera, podrán intercambiar experiencias, complementar algunas tareas de su búsqueda de empleo y entrenar determinadas competencias que a nivel individual quedarían incompletas.

Como acciones de orientación complementarias, destacamos las siguientes líneas:

- **Formación en TIC:** El objetivo de estas acciones complementaria a la orientación es proporcionar sesiones de formación para la alfabetización tecnológica y el uso de dispositivos móviles orientados a la búsqueda activa de empleo. De cara a flexibilizar la intervención en función de las necesidades de cada persona usuaria y las dificultades que puedan tener para asistir a las sesiones de formación grupal, se podrán realizar sesiones de formación individuales en sus domicilios, donde se desplazará el personal técnico.
- **Emprendedora y Autoempleo:** Motivación hacia fórmulas diferentes al trabajo por cuenta ajena para acceder al empleo, contemplando el autoempleo como otra opción posible dentro del itinerario

personalizado y ajustando las expectativas personales respecto a esta modalidad de ocupación.

- Búsqueda de ofertas de empleo e intervención comunitaria: Captación y/o mantenimiento de una red de 2.000 empresas colaboradoras

Realización de prospección del tejido empresarial de las diferentes zonas, para posteriormente dar difusión a esta iniciativa. Para la realización de esta acción los equipos técnicos utilizarán la metodología propia de COCEMFE, avalada por los más de diez años de existencia de sus SIL y con la el "empleo a la carta". Al ser un trabajo tan personalizado de intervención, parte de esta prospección se diseñará en función de las características de las personas usuarias con las que se trabaje.

El producto final de esta acción será doble, por un lado el estudio y elaboración de una guía del tejido empresarial de las diferentes zonas, con el que se realizará una tarea de sensibilización, información y asesoramiento; y por otro, la captación de ofertas de empleo para las personas usuarias.

Respecto a las ofertas de empleo captadas, los Servicios de Integración Laboral trabajarán a modo de "consultora de selección", se aportarán candidaturas a las diferentes empresas que oferten empleos; Mediante unas herramientas determinadas, las empresas podrán solicitar personal para cubrir posibles vacantes de una forma ágil.

Es en este sentido y en consonancia con las dos líneas de actuación del planteamiento estratégico: "Optimizar y racionalizar recursos y procurar la coordinación y cooperación inter-institucional para una mejor y más amplia cobertura de las necesidades de las personas con discapacidad en el territorio de nuestra Comunidad ", según el Plan Regional de Atención a personas con discapacidad de Castilla-La Mancha, es por lo que se hace importante la presencia activa y la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el proyecto planteado.

Además de todo lo expuesto, este programa debe de servir para:

- ✓ Ser un punto de información y formación de los asuntos referentes a la discapacidad para las distintas entidades que componen la Confederación, usuarios/as de cada Entidad, centros ocupacionales, centros de educación especial, centros de educación con sistema de integración y la sociedad en general.

- ✓ Dinamizar el medio asociativo teniendo como principal objetivo ser un agente de cambio.
- ✓ Potenciar los servicios, facilitar y optimizar el funcionamiento de las entidades y dinamizar las acciones que se desarrollan para las personas con discapacidad física y orgánica, en el ámbito de actuación de la comunidad autónoma.
- ✓ Coordinar, informar, asesorar y dinamizar, a las entidades de Castilla-La Mancha para que puedan coordinarse y poner en común las acciones que están desarrollando.
- ✓ Fortalecer el asociacionismo en la Comunidad autónoma y la prestación de servicios a las personas con discapacidad física y orgánica de Castilla-La Mancha.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.
- ✓ Ofrecer información especializada y personalizada a las personas con discapacidad física y Orgánica que pertenezcan a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

5.1.2.- OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL PROGRAMA:

El objetivo será el acceso de las personas usuarias a un empleo y su posterior mantenimiento, para ello se trabaja con profesionalidad, ofreciendo a las empresas un servicio de reclutamiento rápido y eficaz, buscando posibles alternativas cuando no se disponga de personas candidatas con la cualificación requerida.

De forma paralela, y atendiendo a las características de las personas usuarias y a las del tejido empresarial, se buscarán nuevos yacimientos de empleo; nuevas formas de desempeño de una profesión a través de las nuevas tecnologías.

Fórmulas como el teletrabajo o el trabajo semipresencial, serán utilizadas para aquellas personas usuarias en las que el desplazamiento hasta un puesto de trabajo presencial sea inviable, debido a sus dificultades de movilidad o inexistencia de medios de transporte accesibles para su discapacidad.

Asimismo, pretendemos que las personas usuarias de los Servicios conozcan y puedan utilizar todos aquellos recursos para personas con discapacidad existentes en las diferentes zonas de actuación.

Para ello, se recopilarán en una base de datos los recursos detectados, que dará como producto una guía de recursos para personas con discapacidad. En la elaboración de esta guía participarán de manera activa las personas beneficiarias.

Al final del proyecto los beneficiarios y beneficiarias deberán ser capaces de actualizar esta guía de manera autónoma, aprendiendo a identificar y discriminar los recursos más adecuados para cubrir sus necesidades personales.

Promoción de experiencias y prácticas profesionales en empresas: Las experiencias y/o prácticas profesionales son una oportunidad muy poco exploradas por las empresas en el ámbito de las personas con discapacidad y pueden convertirse en un importante valor añadido para ellas. Las experiencias y/o prácticas profesionales son una herramienta muy eficiente para las personas ya que potencia la adquisición de competencias profesionales en entornos reales, permite adquirir habilidades socios laborales, conocer mejor las habilidades que se demandan en el mercado de trabajo, y comportan un fuerte factor de motivación. Además cuando las experiencias son positivas rompen con el desconocimiento, los estereotipos y prejuicios, además de remover las barreras existentes para la contratación.

Para ello los promotores laborales realizarán de forma complementaria a la captación de ofertas en las empresas una acción informativa relevante para que las empresas conozcan las oportunidades que existen en este ámbito (contratos de formación y aprendizaje, becas promovidas para determinados colectivos, prácticas asociadas a procesos formativos, otras modalidades).

Se apoyará con asesoramiento a aquellas pymes que estén interesadas en experimentar estas acciones.

Incorporación laboral de las personas con discapacidad demandantes de formación y/o empleo con la consecución de contrataciones.

Con fin último del proceso de orientación y de los itinerarios personalizados, y de la búsqueda y gestión de ofertas y oportunidades laborales, consecución de contrataciones y su seguimiento posterior.

Especialización de los recursos humanos de la red de SILES y entidades de CLM INCLUSIVA con la Formación de 10 personas pertenecientes a los equipos técnicos.

CLM INCLUSIVA apuesta por la profesionalización de sus recursos humanos y por la creación de empleos estables y de calidad. Los técnicos y técnicas de los SILES son Graduados y Técnicos superiores que disponen de formación especializada y experiencia en intervención social, inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión, discapacidad y responsabilidad social corporativa.

Recopilar información sobre discapacidad a través de todos los medios a nuestro alcance.

Diagnosticar mediante el trabajo de campo de los dinamizadores, la realidad de las personas con discapacidad en todos los ámbitos sociales para la elaboración de indicadores y parámetros que nos permitan diseñar criterios de actuación para paliar la discriminación social y laboral.

Trabajar en red con los equipos multiprofesionales de las distintas zonas.

Optimizar el trabajo de campo trasladando los distintos servicios que ofrece la confederación y divulgar el trabajo que se realiza desde todos los ámbitos sociales de manera que toda persona susceptible de estos servicios pueda beneficiarse de ellos generando así el efecto multiplicador esperado.

Desarrollar el apoyo comunitario para la promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia.

Crear un punto de información en materia de empleabilidad, igualdad de oportunidades y conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las personas con discapacidad de la región.

Realizar encuentros de coordinación entre las distintas entidades miembro, para la mejora y supervisión de la labor asociativa, facilitación de documentación, asesoramiento, ayudas e información específica en relación a los servicios y acciones que desarrollan las diversas Entidades.

Apoyar a la prestación de los servicios y acciones que desarrollan las Entidades, a fin de favorecer el asociacionismo en la comunidad en relación a la discapacidad física y orgánica, a través de seminarios, jornadas, intercambio de información, envío de documentación y datos legales, médicos, psicosociales, económicos,...

Proporcionar información y asesoramiento a las Entidades y los usuarios/as de las mismas.

Divulgar, promocionar y coordinar acciones de sensibilización comunitaria.

Organizar y planificar encuentros profesionales, reuniones de trabajo, promocionar y colaborar con las entidades institucionales y diversas administraciones autonómicas para favorecer la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica.

Difundir y realizar estudios y publicaciones sobre discapacidad entre las entidades que lo componen y la Universidad de Castilla-La Mancha y de Alcalá de Henares.

Promocionar la accesibilidad universal, especialmente en el ámbito rural

